

Montero dice que "no contempla" retrasar la edad de jubilación de los médicos a los 70 años como en Cataluña

La consejera de **Salud**, María Jesús Montero, afirmó hoy que desde su departamento "no se contempla" retrasar la edad de jubilación a los 70 años para los profesionales sanitarios andaluces que lo soliciten y acrediten su capacidad funcional, a diferencia de lo acordado en el Consejo de la Profesión Médica de Cataluña entre el Instituto Catalán de la **Salud** (ICS) y los sindicatos CCOO y UGT en esa comunidad para las especialidades de medicina de **familia**, ginecología, anestesia y pediatra.

Frente a lo argumentado sobre esta cuestión en Cataluña, la consejera andaluza sostuvo en declaraciones a Europa Press que la aplicación en Andalucía del Estatuto Marco del trabajador de 2003, que contempla la jubilación a los 65 años, "nos ha permitido un rejuvenecimiento importante de las plantillas", una circunstancia, aseguró, "que nos permitirá afrontar el 2015, año en el que se producirá una jubilación masiva de profesionales sanitarios en toda España, con mejores condiciones para hacer frente a la nueva situación".

"En este momento todo el mundo está preocupado con el horizonte 2015, que es cuando se producirá la jubilación masiva de la gran mayoría de facultativos que se incorporaron al sistema coincidiendo con la apertura de los principales hospitales del país", reiteró Montero, quien insistió en el hecho de que, "en este momento, lo aconsejable es rejuvenecer la edad media de las plantillas, en consonancia con el plan de ordenación de los **recursos humanos**".

Junto a ello, destacó que la jubilación a los 65 años "también nos ha permitido en Andalucía disponer de contratos laborales más atractivos, eliminar los de guardia, tal y como nos habíamos comprometido en la **Mesa Sectorial de Sanidad**, y que profesionales que se han formado en otras comunidades o territorios hayan elegido nuestra comunidad como lugar de destino".

A juicio de la titular de **Salud**, "esta batería de medidas ha propiciado que, si bien la escasez de facultativos es un problema en el conjunto del Estado, nuestra comunidad no tenga las consecuencias tan graves que tienen en otros territorios, aún siendo también un problema para nosotros", justificó.

A ello, agregó la necesidad de "seguir incrementado el número de plazas de Medicina en las **universidades**, una de las exigencias más importantes que tenemos que ir planteándole a las **universidades**". Sobre este punto, reconoció que, "aunque se incremente hoy el número de alumnos, para el 2015 no habrá oportunidad de que se incorporen los nuevos médicos al **mercado laboral**".

Por todo ello, insistió que en estos momentos "lo importante es disponer de plantillas rejuvenecidas", si bien puntualizó que el plan de ordenación de los **recursos humanos** "es dinámico y si en algún momento surge otra cuestión se planteará".

SINDICATOS A FAVOR DE RETRASAR LA EDAD DE JUBILACIÓN.

Por contra, los sindicatos CC.OO, UGT y Sindicato Médico Andaluz valoraron la posibilidad de que la Administración andaluza contemplase, como medida "coyuntural" y con el acuerdo de la **Mesa Sectorial de Sanidad**, la posibilidad de retrasar la edad de jubilación hasta los 70.

En concreto, el secretario general de la Federación de Sanidad de CC.OO-Andalucía, Leonardo Romero, consideró a Europa Press que desde su sindicato estarían de acuerdo con una medida de este calado, "siempre que fuese voluntaria para el profesional, de forma coyuntural y ante la dificultad de cubrir las vacantes en especialidades que, como ginecología o anestesia, ya han presentado este problema".

En opinión de Romero, la jubilación obligatoria a los 65 años para los profesionales sanitarios ha sido una medida "que nos parece justa y correcta", al tiempo que "también está sirviendo para regenerar las plantillas sanitarias y los cargos directivos".

Con todo, argumentó que la "principal medida" a seguir ante la falta de profesionales sanitarios en determinadas categorías "es precisamente el aumento de las plazas de Medicina en las **universidades** andaluzas".

En similares términos se pronunció el secretario del Sector **Salud** y Servicios Sociosanitarios de UGT-Andalucía, Antonio Macías, quien apuntó a Europa Press que "hay profesionales que tienen 65 años y que están altamente preparados para seguir desempeñando su función". Con todo, también dijo entender que esta medida "sería puntual y secundaria al aumento de plazas en las facultades de Medicina".

Por contra, el vicepresidente y portavoz del Sindicato Médico Andaluz (SAS), José Luis Navas, señaló a

Europa Press que la posibilidad de introducir este retraso en la jubilación "es un parcheo, fruto de la metedura de pata que supuso la jubilación forzosa a los 65 años como ya avisábamos".

Para Navas, quien, no obstante, dijo que su sindicato estaría "receptivo" a introducir esta medida, "aunque para todos las especialidades y no sólo para las aprobadas en Cataluña", la solución pasaría por introducir "cambios más profundos".

Así, abogó por crear un "Consejo de la Profesión Médica" en el que estuvieran representados todos los agentes sociales del sector y que se encargaría "de velar por la buena marcha de la profesión". Junto a ello, se refirió a la "necesidad" de que la Administración andaluza "haga atractiva la profesión sanitaria en Andalucía".

Para tal fin, reclamó que se eliminen cuestiones como las "diferencias económicas que existen entre el profesional que trabaja en exclusividad para el ámbito público con el que desempeña también sus tareas en el ámbito privado".

Andalucia 24 horas